



XIII CONGRESO
REGIONAL AMERICANO
DE DERECHO DEL
TRABAJO Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

Pautas para la presentación de ponencias voluntarias al XIII Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Todos los participantes del Congreso podrán postular la presentación de una ponencia voluntaria, tanto en forma individual como en grupo, sujeto a las pautas que seguidamente se relacionan y en tanto se aborde alguno de los siguientes ejes temáticos:

1. La creciente internacionalidad de las relaciones laborales: cadenas globales de valor y recaudo de “la debida diligencia”, la renovada internacionalidad de los standards de protección, teletrabajo internacional y crowdworking, etc.
2. Trabajo y nuevas tecnologías: límites éticos y jurídicos.
3. Nuevas formas de conflicto colectivo de trabajo.
4. La protección social y laboral durante las transiciones no retribuidas entre los períodos de empleo remunerado: desempleo u otras formas de carencia de trabajo, cumplimiento de deberes familiares, servicios militares o comunitarios, suspensiones no retribuidas, imposibilidad de la prestación de trabajo por razones de salud.
5. Derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable.
6. Protección contra la discriminación por razones de género: lo hecho y lo que queda por hacer.
7. Las nuevas formas de trabajo en la economía digital: desafíos y oportunidades para el Derecho del trabajo.
8. Negociación colectiva en el sector público: tendencias y orientaciones en las Américas.

a) Aspectos formales

- Las ponencias podrán presentarse en idioma español, portugués o inglés, con una extensión máxima de 5.000 palabras.



XIII CONGRESO
REGIONAL AMERICANO
DE DERECHO DEL
TRABAJO Y LA
SEGURIDAD SOCIAL

- Se colocará al inicio del trabajo el título de la ponencia propuesta en negrita y mayúsculas (sin utilizar cursiva, comillas ni subrayado), seguido del nombre del autor con una nota al pie con una referencia académica del mismo de no más de tres renglones.
- Se utilizará letra Times New Roman, Tamaño 12, interlineado 1.5.
- Se deberá incluir un Resumen de su contenido de hasta 150 palabras, seguido de 3 Palabras Claves.
- Se emplearán números arábigos para indicar capítulos.
- Las citas bibliográficas deberán efectuarse utilizando el formato APA.

No se remitirán al Comité evaluador aquellas ponencias que no se ajusten a los aspectos formales antes relacionados.

b) Cronograma

- Las ponencias deberán indefectiblemente ser presentadas en formato Word hasta las 23:59 hs. del 31 de mayo de 2025, a través del formulario disponible al efecto en la página web del Congreso.
- Las ponencias serán evaluadas por un Comité Científico integrado por destacados laboristas.
- El día 1º de agosto de 2025 se comunicará la nómina de ponencias que hayan sido aceptadas para su presentación en el Congreso.
- Será condición para la presentación de la ponencia voluntaria y ulterior incorporación de la misma al repositorio digital que las sistematizará, encontrarse inscripto en el Congreso al 15 de agosto de 2025.